

MODIFICACION AL PRESUPUESTO

Solicitud de refuerzo presupuestario.

La licenciada Jacqueline Rodriguez, Jefe del Departamento Financiero Contable, presenta la ejecución del Presupuesto 2021 a la fecha, de cada uno de los rubros que lo componen señalando el saldo presupuestario con el que se cuenta para finalizar el ejercicio corriente, haciendo énfasis que el saldo presupuestario de egresos del rubro de Inversiones Financieras presenta un saldo de US\$2,230,984.76; posteriormente presenta la programación de pagos estimados correspondientes al periodo de octubre a diciembre de 2021, para los Estudios de Preinversión que se están ejecutando por un valor de US\$7,325,984.76, por lo que el FOSEP necesita una ampliación al presupuesto de egresos e ingresos vigente de US\$5,095,000.00; operación que está facultada en el Art. 21 literal d) de la Ley del FOSEP y lo establecido en el numeral 4 de las Disposiciones Generales del Presupuesto Especial del FOSEP del ejercicio 2021, luego de informar al Consejo Directivo; el Director Presidente somete a aprobación la modificación por ampliación al presupuesto del FOSEP del ejercicio 2021 por US\$5,095,000.00. El Consejo Directivo habiendo conocido el punto emite el siguiente:

ACUERDO No. 1-CDF-37/2021

Aprobar la modificación al Presupuesto Especial del FOSEP del ejercicio 2021 en sus asignaciones presupuestarias; en el apartado de INGRESOS. En el específico presupuestario 32102 Saldo Inicial en Banco. de la cuenta presupuestaria 321 Saldos Iniciales de Caja y Banco por US\$5,095,000.00; en el apartado de EGRESOS en el específico presupuestario.63201 al Gobierno Central de la cuenta presupuestaria 632 Préstamos por US\$5,095,000.00. Este Acuerdo lo ratifica el Consejo Directivo por ser de aplicación inmediata.